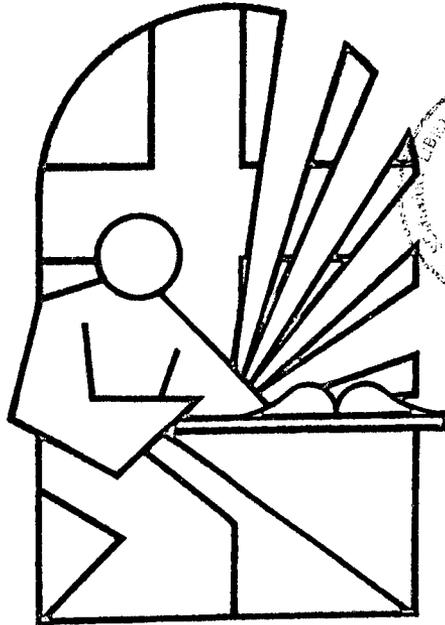

REVISTA TEOLOGICA

JAN 26 2000

I
E
L
A



SEMINARIO
CONCORDIA

AÑO 44

Nº 161



Revista

JAN 26 2000

Teológica

Publicación Cuatrimestral del
SEMINARIO CONCORDIA
Escuela Superior de Teología de la
IGLESIA EVANGÉLICA LUTERANA ARGENTINA

SEMINARIO CONCORDIA
Casilla de Correo N° 5 - (1655) JOSÉ LEÓN SUÁREZ
Prov. de Buenos Aires - Argentina

Año 44 - N° 161

2do semestre 1999

Editor Responsable

JORGE EUGENIO GROH

Redacción

Cuerpo Docente
del Seminario Concordia

DAMIÁN J. FISCHER
JORGE E. GROH
ANTONIO R. SCHIMPF

Colaboran en este número

WALDOMIRO MAILI
OMAR WEBER
CARLOS NAGEL
ANTONIO R. SCHIMPF
JORGE E. GROH

Indice

- **EDITORIAL**

LA IGLESIA EN CONCILIO..... *pág. 5*

- **DEL SERVICIO DE LAS MUJERES EN LA IGLESIA**
Doctrina, Historia y Práctica

Pr. Waldomiro Maili..... *pág. 7*

- **REACCIÓN: Del Servicio de las Mujeres en la Iglesia**

Pr. Omar Weber..... *pág. 24*

- **LA MUJER EN EL REINO DE DIOS**

Pr. Carlos Nagel..... *pág. 30*

- **REACCIÓN: La Mujer en el Reino de Dios**

Pr. Antonio Schimpf..... *pág. 65*

- **EL SERVICIO DE LA MUJER EN LA IGLESIA**

Dr. Jorge Groh..... *pág. 78*

- **BASE DOCTRINAL PARA EL SERVICIO DE LA MUJER EN LA IGLESIA.**

Documento Final.....pág. 109

Reacción:

LA MUJER EN EL REINO DE DIOS

Prof. Antonio R. Schimpf

Se presupone que una reacción tiene el objetivo de evaluar, subrayar, corregir o suplementar la exposición precedente. No es tan fácil cuando el enfoque ha sido tan preciso. Quiero, no obstante ello, aprovechar estos minutos para destacar y subrayar algunos puntos que quizá por razones de espacio y tiempo no fueron abordadas con más detalle y profundidad.

En primer lugar, quiero compartir la sensación que la presente problemática produjo en mí cuando emergió poco tiempo después de la asamblea de la I.E.L.A. del año pasado. Como muchos otros fui sorprendido, porque suponía que el tema había sido debatido lo suficiente cuando se abordó la cuestión del sufragio femenino, y que por ello, la práctica habitual -casi generalizada en nuestras congregaciones- era el resultado de un sano consenso alcanzado sobre el rol de la mujer y una claridad básica sobre los textos que limitan el papel de la mujer en la iglesia. Evidentemente, mi apreciación era equivocada. Pero ya que el tema se ha instalado, y dado que el mismo produce una gran carga en algunos hermanos, no veo que haya mejor manera de abordarlo que ésta: reflexionar y reinterpretar en un espíritu de amor y comprensión, tratando de arribar a algún consenso básico que nos permita seguir adelante, sin tropiezos, en la misión que nos fue encomendada.

Sobre la ponencia misma, quiero en primer lugar, dar una opinión del enfoque general que se hace del tema. El enfoque es equilibrado y creo que toca las aristas más conflictivas del asunto. Subrayo como valioso su tono pastoral, lo mismo que el respeto que irradia con aquellos que pueden llegar a no coincidir con su punto de vista. Creo que se necesita de una buena dosis de valentía para dar a conocer la posición sobre el tema antes de sumergirse en la interpretación bíblica que pretende justificarlo. No es habitual entre nosotros que alguien que pretenda hacer hablar a la Biblia admita de antemano qué posición íntima tiene sobre el asunto. Quienes trabajamos habitualmente en la enseñanza de la Biblia sabemos que la neutralidad y la imparcialidad son una pretensión imposible. Detrás de nuestras lecturas de la Biblia siempre aparece algún sistema teológico, filosófico o cultural que condiciona nuestra lectura o inclina la balanza. Por eso, y especialmente cuando se trata de temas complejos como éste, es preferible decir *"lo que yo logro entender del texto es esto o aquello"* y no posicionarnos en una perspectiva de verdad absoluta, monolítica, que es incapaz de admitir enfoques diferentes. Sin embargo creo necesario aclarar que no tenemos otra alternativa que la de remitirnos al texto bíblico, y a partir del mismo extraer los principios para la fe y la práctica de nuestra iglesia.

¿Qué reglas se aplican en la interpretación? ¿Son legítimas? No se recurre al **literalismo**, cuyo resultado es la aplicación lisa y llana del texto sin importar el contexto y cuyo resultado serían mujeres que sólo pueden criar hijos y estarían obligadas a usar el velo como en los días apostólicos. No se recurre al método **histórico crítico**, que

relativiza al texto en sí, que se preocupa más por su evolución histórica, y que no ve en el mismo palabras inspiradas por Dios. ¿El resultado del método? No se pueden hacer dogmas con valor permanente de un texto que tan sólo es el testimonio de los valores y creencias de una determinada época de la comunidad cristiana.

¿Qué camino queda? El de una interpretación que haga justicia al texto todo; un texto que procede del Espíritu de Dios pero que tuvo que ser codificado en términos accesibles para sus destinatarios: seres humanos, que vivían en una cultura determinada, en una época determinada, con costumbres, mitos y creencias. Todo lo que necesitamos saber para nuestra salvación y para nuestra vida como redimidos fue puesto por Dios allí. No hay otra fuente de la cual abreviar. Sin embargo, no siempre resulta fácil decodificar ese texto, y sobre todo, aplicarlo en una realidad bastante diferente a la original. Jesús, como maestro de la ley, ya tuvo conflicto con los intérpretes de sus días, porque aferrados a la letra habían olvidado el contenido esencial de la revelación divina: la justicia, la misericordia y la fe. Habían colado el mosquito y habían tragado el camello (Mat 23: 23-24). Eso explica que, de pronto, el sábado era más importante que la misma vida que Jesús había venido a redimir. Esto también debe ser una advertencia para nuestros días, ya que la persona y obra de Cristo han de transformarse en el referente central de nuestra lectura de la Escritura. Toda la vida y actividad de la iglesia necesita ser cristocéntrica en este sentido: reflejar en convicción, palabras y hechos el impacto que produce la obra redentora y liberadora de Cristo en el sentido más amplio de la palabra. En Cristo mostramos una salvación que reconcilia, cura, libera y eleva a los que han sido divididos, heridos,

condenados y humillados por el pecado y sus terribles consecuencias.

Vamos a la cuestión metodológica de la ponencia. El ponente hace esta pregunta ¿Es imprescindible entender los textos bíblicos que hablan de la mujer y su ubicación en la realidad, en forma literal, o existen alternativas sanas, sin traicionar la fidelidad a la Palabra de Dios? Además pregunta ¿Una lectura y aplicación literal de los textos, es fidelidad a la Palabra de Dios, o puede tornarse en lo contrario? Es evidente que la lectura literal de los textos tiene sus problemas. Y los mayores problemas, a mi entender, no son la discordancia de los mismos con los principios feministas de nuestros días, principios a los que no adherimos. Los problemas aparecen cuando ponemos ciertos textos a la par de los relatos que muestran a la mujer antes de la caída, cuando los relacionamos con el trato dignificante que Jesús tuvo hacia las mujeres en los evangelios y con el clima de apertura y participación que la mujer tiene en el libro de Hechos o las mismas cartas paulinas. ¿Cómo debe entenderse, por ejemplo, que por un lado la mujer ora y profetiza y que por otro debe guardar silencio? Una lectura literal tiene sus problemas: se impone la búsqueda de un significado distinto al que las palabras presentan a simple vista. La interpretación literal puede conducir a fuertes abusos. Es un abuso que apunta contra el corazón del evangelio una interpretación que ve en la mujer a la culpable de la caída, el portal del diablo (p. ej. Tertuliano), un ser inferior, una mera ayuda para la reproducción, etc. Muchas interpretaciones de respetables teólogos, ya sea influidos por el platonismo, el gnosticismo

o el estoicismo¹ reflejaron y sobrepasaron los moldes culturales de su época perjudicando la relación hombre mujer con gran desmedro para esta última. Frente a estas lecturas, con razón alguien puede preguntarse perplejo ¿Qué Cristo es este que por un lado salva, dignifica y restaura, rompiendo con los rígidos moldes de sus días, y luego por medio de su apóstol sienta las bases para que se rebaje, humille y subordine? Por eso se impone una lectura que haga justicia al espíritu de toda la Escritura.

Si en el campo secular surgieron movimientos feministas, motivos no faltaron. Todo movimiento radical aparece como reacción a estados de opresión, de los cuales -la historia lo muestra- la iglesia suele ser una aliada. A muchas mujeres no les queda otra alternativa que entender lo siguiente: es más fácil ser libradas del pecado, del diablo y la muerte que de la opresión del sexo masculino. No podemos ser ingenuos sobre las estrategias que el diablo usa para atacar el reino de Dios, pero es probable que si la iglesia hubiese mostrado en plenitud la libertad que Cristo provee, el feminismo habría tenido muchos menos argumentos.

La ponencia en su primera parte cita una serie de abusos a los que la mujer fue sometida a lo largo de la historia. Creo que son representativos y nos muestran un extremo que ninguno de nosotros quiere defender. No es necesario ampliar la lista. Sí, sería bueno que como iglesia hagamos oír más seguido nuestra voz contra ese tipo de abusos que nada tienen que ver con los designios y la voluntad de Dios. No nos resulta agradable la perspectiva

¹ S. Roy. Encuentro y diálogo N° 8. Pg 34

desde la cual el feminismo denuncia esos abusos: nosotros tenemos una perspectiva muchísimo mejor para hacerlo. Sin embargo, ¿cuánta literatura se ha escrito entre nosotros sobre el tema? ¿cuántos artículos aparecieron en nuestras revistas sobre el particular? Nuestro silencio probablemente también habla sobre nosotros.

Otro punto que el ponente presenta tiene que ver con la legislación mosaica y su aplicación en Israel. No se puede dudar sobre quién estaba en desventaja en estos casos. No obstante ello, el 4º mandamiento (la ley moral) reclama la honra al padre y la madre por igual, lo que pone a hombre y mujer en un mismo plano². Es necesario resaltar de qué manera en una sociedad claramente patriarcal, sin embargo, Dios abre espacio para un servicio extraordinario de las mujeres en situaciones especiales: Débora, Rut, Hulda, Ester, son ejemplos claros de que cuando Dios lo disponía, el molde cultural podía pasar a segundo plano.

En la historia de la iglesia, podemos observar ejemplos de protagonismo tanto como de subordinación y humillación. El monasticismo, por ej., fue una puerta abierta para su instrucción y su promoción. Por otro lado, cuando las distintas corrientes filosóficas atravesaron la teología de la iglesia, la mujer llevó las de perder: de acuerdo al **platonismo**, estaba más abajo en la escala del ser; de acuerdo al **estoicismo**, su pasión era un obstáculo; de acuerdo al **gnosticismo**, el hombre era más espiritual y la mujer más material; de acuerdo a la visión **intelectualista**, la mujer poseía menos discernimiento y

² Sin embargo, S. Tomás arguye que los hijos deben honrar más al padre que a la madre. (Ibid, Pg. 35)

razón que el hombre. ¿Cuántas de estas posturas son hoy absolutamente insostenibles?

Pasamos ahora al análisis que se hace de los textos bíblicos. Entiendo que la resolución del tema pasa por la comprensión de los siguientes puntos:

- La mujer frente al hombre en la creación
- La influencia del pecado en la relación hombre mujer
- El orden creacional: en qué consiste y dónde está fundamentado
- El alcance de la obra redentora de Cristo
- El sistema democrático de gobierno en la iglesia y el sacerdocio universal

Cuando leemos Gn. 1, resulta muy clara la manera en que se presenta la creación del hombre y la mujer. El Dios que crea por la palabra, va preparando el escenario en el que habrá de poner a su representante: el que más se le parece, el hombre. El término "Adam" es genérico e incluye tanto al hombre como la mujer. La diferencia de sexos, varón y mujer, *zajar unequebá*, es parte del plan divino, es una bendición, y no da el menor indicio de superioridad o subordinación. A ambos por igual se les encomienda el señorío de la creación. Todo esto recibe la aprobación divina con las palabras "bueno en gran manera". Los problemas surgen con la lectura de Génesis 2:18ss.. El término *'ezer*, ayuda, no tiene la connotación de algo inferior, ya que incluso es aplicado a Dios como ayuda (Sal 115: 9-11). El término "*kenegdó*" está bien explicado en la ponencia. Es necesario mirar las claves de la perícopa: el tema principal del cual Dios se ocupa es el de la soledad del hombre. Dios dice "no es bueno que el hombre esté solo" y

esto tiene que ver más con la compañía y comunión que con la reproducción. El hombre, capaz de vivir en comunión, encuentra en la mujer a su contraparte, la que no había sido hallada en todo el reino animal. Su exclamación no es "ahora esta es la ayuda que necesito" como si se tratara de alguien inferior, sino "esta es hueso de mis huesos y carne de mi carne", acentuando la relación profunda que podría tener con ella como **par** y no como un ser subordinado. Adán reconoce en Eva una **persona** con la que podrá relacionarse de manera única y especial. Fuera de la Trinidad, ¿qué relación podría llegar a ser más profunda que la de hombre y mujer? Podemos agregar, además, el lugar de donde ella es tomada; el costado, es todo un símbolo de la relación que Dios pretendía entre ambos. Por último, el juego de palabras entre *'ish* e *'ishshah*, varón y mujer, refleja las relaciones del tipo tú y yo, relaciones interpersonales, que se dan entre seres de una misma categoría y dignidad.

En el capítulo 3 de Génesis vemos la contraparte y el contraste con los capítulos 1 y 2. La relación general podríamos sintetizarla de la siguiente manera: **orden de Dios vs. el desorden del pecado**. Cuando hombre y mujer están sujetos a Dios, predomina una relación hombre y mujer de igual a igual. Lo que Dios dispuso se acepta sin conflicto. Cuando el hombre y la mujer están sujetos al pecado, se introduce un desorden que altera radicalmente la relación interpersonal. Es clave la manera en que se lee **Gn. 3: 16**. Concuero con los exégetas que no leen el vs. como un mandato o prescripción. La realidad descrita en Gn 3:16ss. es distinta al diseño original de Dios en la creación. Se trata de una sintética y cruda pincelada del mundo en el que vivirán el hombre y la mujer hasta que

sean restaurados al mundo que acababan de perder. Lo que el hombre podía preservar por sí mismo, en obediencia a la palabra de Dios, lo alcanzaría ahora fuera de sí mismo, por fe en la promesa delineada en Gn. 3:15.

Algo que se puede observar con claridad en Gn. 3 es cómo la desobediencia y el pecado afectan la relación entre Dios y su criatura por un lado y la relación intrahumana por otro. Gn. 3: 16 contrasta con el capítulo 1 y 2 en que la persona que fue creada y reconocida como sujeto ahora tenderá a constituirse en objeto; en que el orden hombre-mujer tenderá hacia la opresión y la tiranía. Lo que fue diseñado para la comunión tenderá a ser una relación de deseo y dominación. La polaridad sexual (varón-mujer), se transformará en polarización. Y este es el mundo, el escenario en el que Dios obrará la redención. Y sólo la redención y la nueva vida en Cristo harán posible la reinsertión a este mundo original. Es un desafío para la iglesia mostrar de qué manera la obra de Cristo afecta esta realidad introducida por el pecado. Si Cristo de veras salva, la pregunta es ¿de qué nos salva? Hay por cierto una tensión entre lo ya alcanzado y lo todavía no alcanzado. La iglesia espera la consumación del reino. Pero la realidad presente anticipa y tipifica el tiempo de la consumación y la perfección. La iglesia, ese pueblo santo en el que se muestra el reino de Dios y el efecto de la redención, tiene que ser la muestra más acabada posible de restauración de las relaciones destruidas por el pecado. Es asombroso ver que el Apocalipsis termina donde comienza el Génesis, mostrando un cielo y tierra nuevos y el árbol de la vida (Cap 21-22).

Es evidente que en los textos paulinos que limitan el rol de la mujer, se invoca un orden al que hemos dado en llamar **orden creacional** (1 Co 11:3, 8-9; 1 Tm 2:13-14). ¿En qué consiste ese orden, y dónde está fundamentado en el A. T.? Hay cierta dificultad en describir en

qué consiste ese orden. Cuando Pablo argumenta, tal como fue expuesto en la ponencia, se superponen argumentaciones que tienen que ver con este orden que procede de Dios pero al mismo tiempo se alude a valores culturales encarnados en las congregaciones de sus días. En Gn. 1 y 2, podemos ver un orden: el hombre primero, la mujer segunda; además, la mujer, procede del hombre. Es un designio divino que el varón sea el líder, que encabece a la familia humana. Esa información se completa en el N.T.. Esto también aparece en el capítulo 3 de Gn., en el diálogo que Dios mantiene con el hombre inmediatamente después de la caída. Si bien, la primera en comer del fruto es la mujer, Dios se dirige en 1º lugar al hombre, y lo trata como al líder, tal como lo había dispuesto en Gn 1 y 2. El había recibido la orden y prohibición concerniente al árbol. Es él ahora, el primero que debe dar cuenta como líder espiritual. Pero, ¿se refiere **Gn. 3:16** al orden creacional? Evidentemente no, ya que el orden creacional ya había sido establecido antes. En 1º **Tim. 2:14** parece que Pablo defendiera a Adán de su responsabilidad en la caída. Este vs. debe ser visto como orden de la caída, y no de la creación, y por el contexto bíblico no se puede argumentar, de ninguna manera, que ello implique mayor culpabilidad de parte de la mujer. Textos como los de Ro 5 y 1 Co 15, los cuales presentan la redención usando la polaridad del primer Adán y el segundo Adán (Cristo), o Gá 3:28 no permiten una interpretación de este tipo. En el Señor, hombre y mujer vuelven a una relación que ha superado el

desorden de Gn 3:16, y esto queda claro en 1 Cor. 11:11-12, en medio de una perícopa que en principio limita, donde leemos "en el Señor, ni el varón es sin la mujer, ni la mujer sin el varón; porque así como la mujer procede del varón, el varón nace de la mujer; pero todo procede de Dios". La visión *mayor - menor*, la perspectiva *superior - inferior* en la relación hombre-mujer, abre un campo peligroso: la cuestión de cuán inferior es ella o cuán superior es él, y ello inevitablemente conduce a la humillación, la degradación, a la ofensa.

Ahora bien, es evidente, por lo expuesto, que la **redención no anula** este mencionado orden de la creación. Se impone la pregunta ¿qué limitaciones implica este orden para el rol de la mujer? Es obvio que la mujer participa de las actividades de culto y adoración para crecimiento. Junto con el hombre ella ora y profetiza. Ella recibe dones espirituales al igual que el varón. ¿Hasta dónde llega la limitación? Esta debe concluirse de 1 Tim 2:12. Allí la limitación está determinada con "no enseñar ni ejercer dominio". El tema del dominio, de acuerdo al texto, tiene que ver con la enseñanza. Ambos están relacionados. Si el contexto de toda la argumentación está en relación al culto, a "la casa de Dios" (1 Tim 3:15), entonces es más fácil ver el ámbito de la limitación: es el ámbito del ministerio pastoral, el ejercicio del sagrado ministerio, que representa el tipo más alto de liderazgo espiritual que presente el N.T. después del apostolado. Es un designio de Dios, indefendible por la razón, que este ministerio sea depositado en manos del hombre. La mujer creyente está llamada a aceptar sumisa este principio. Pero no hay ningún llamado a que el hombre "someta" a las mujeres. Esta sujeción sólo es posible en un contexto de amor. Pablo

advierte que su no observancia es un atentado contra el orden bueno de Dios.

Me parece que también es un buen principio el de extraer doctrina de indicaciones claras y no deducirlas de la práctica. La S. Cena se comenzó celebrando en el contexto del ágape, pero cuando éste cayó en desuso, prevaleció el mandato de Cristo. El no uso de ciertas formas, nos deja siempre lugar para preguntarnos ¿Si el comienzo de la era cristiana fuera en este tiempo, Jesús y la iglesia emplearían la misma práctica respecto del liderazgo? Evidentemente, esto no resuelve el problema, pero en vista de lo expuesto, tenemos derecho a hacernos esta pregunta.

Para concluir, quiero referirme al sistema democrático de gobierno aludido en la ponencia. En el ámbito secular, podemos imaginarnos la resistencia que habrá generado la implantación del mismo: se habrá visto a más de un rey o príncipe con la Biblia en la mano defendiendo una posición privilegiada cuando el poder pasó a otros destinatarios. Sin embargo, los cristianos siguieron viviendo en obediencia lo referido en Ro 13; hizo falta una reinterpretación. En la iglesia, el sistema de gobierno democrático es algo que nos resulta muy caro y que con frecuencia esgrimimos como señal de identidad frente a otras denominaciones. Si tuviéramos una organización episcopal, o si permitiéramos que los modelos unipersonales de otras iglesias se impongan como forma de gobierno en nuestras congregaciones, no tendríamos esta discusión. Pero nos identificamos con el sistema democrático; sentimos que el sistema nos representa, que su riqueza está en la diversidad. Sabemos que es una gran defensa que tenemos contra abusos y tiranías. Sin embargo, corremos un riesgo:

que nuestra democracia sea un mero espejismo. Si el demos (el pueblo) excluye a más del 50 % de los miembros (las mujeres), creo que atentamos contra la esencia del sistema y contra el concepto de pueblo de 1 P. 2:9. Un redescubrimiento maravilloso para la iglesia de la Reforma fue el sacerdocio universal. El pueblo mencionado por el apóstol Pedro es ese pueblo al que se encomendó el ministerio de la reconciliación. Sería una gran injusticia que las mujeres, que son mayoría en muchos ámbitos de trabajo de la iglesia, queden absolutamente excluidas del ámbito de las decisiones que afectan a la iglesia; una iglesia que aman y por la cual trabajan sin pretensiones de poder.

Dios quiera que no sólo podamos ser claros en las limitaciones tocantes al lugar de la mujer. Ojalá que a partir de esta experiencia podamos también ser claros sobre el campo de las posibilidades de servicio para nuestras hermanas y coherederas en Cristo. No es edificante que nuestras hermanas trabajen con la sensación de que ofenden a Dios haciéndolo. No tenemos derecho a privar a la iglesia de la rica perspectiva que la mujer puede aportar a la visión del trabajo en el reino de Dios. Creo que sería de gran bendición contar con mujeres teólogas, que aporten su reflexión de la palabra de Dios desde su perspectiva. Creo que como iglesia, podemos crecer mucho más en un ambiente de libertad, siendo fieles al llamado que Cristo nos hizo. Que Dios nos ilumine para crecer en su gracia y amar cada día más su obra.